

EL MONASTERIO DE SAN JERÓNIMO DE JESÚS DE ÁVILA

Monastery of San Jerónimo de Jesús in Ávila

VÁZQUEZ GARCÍA, *Francisco*
Institución Gran Duque de Alba

RESUMEN

Los restos del monasterio del que tratamos en el centro de la ciudad, atestiguan un pasado memorable. Es el que pretendemos desvelar en este estudio que analiza su historia desde los inicios hasta el final de la vida monástica. Los monjes jerónimos se establecieron a principios del siglo XVII en La Serrada, y pocos años después se trasladaron a la ciudad ocupando el Colegio de San Gil propiedad de los jesuitas, pasándose a llamar San Jerónimo de Jesús. Estudiamos su construcción y las características del edificio monacal, así como el desarrollo de su vida conventual, destacando su dedicación a colegio de enseñanza para clérigos. Desde 1684 hasta 1759 fue residencia del padre general de la Orden. La vida monástica se vio rota primero por la invasión francesa de 1808, poco después por las desamortizaciones del Trienio Liberal de 1820-1823 y de Mendizábal en 1835-1836, que terminaron con la exclaustación de sus monjes y el expolio de sus propiedades, entre las que se encontraba el archivo conventual que pasó a formar parte de los fondos del Archivo Histórico Nacional en Madrid. En ellos hemos investigado, también en los del Archivo Provincial de Ávila y Diocesano, fruto de la labor investigadora es este trabajo que viene a llenar la falta de estudios monográficos sobre este edificio de gran interés para la Historia de Ávila.

PALABRAS CLAVE.

Orden de San Jerónimo, Iglesia jesuítica, invasión francesa, Trienio Liberal, desamortización, exclaustración.

ABSTRACT

The remains of the monastery object of this study are located in the city centre, and they bear witness to a memorable past. It is the one that we try to reveal in this study that analyzes its history from the beginning to the end of monastic life. The Hieronymite monks settled in La Serrada in the early seventeenth century, a few years later they moved to the city occupying the Colegio de San Gil, owned by the Jesuits, which was renamed San Jerónimo de Jesús. We study its construction and the characteristics of the monastic building, as well as the development of its convent way of life, highlighting its dedication as a teaching college for clergymen. From 1684 to 1759 it was the residence of the Father General of the Order. Monastic life was broken first by the French invasion of 1808, and shortly afterwards by the confiscations of the Liberal Triennium of 1820-1823 and of Mendizábal in 1835-1836, which ended with the expulsion of their monks and the plundering of their properties, among them the conventual archive that became part of the funds of the National Historical Archive in Madrid. We have also investigated the funds of the Provincial Archive of Ávila and the Diocesano archive as a result of the research of this work that is intended to fulfil the lack of monographic studies on this building of great interest for the History of Ávila.

KEYWORDS

Order of San Jerónimo, jesuitic church, french invasion, Liberal Triennium, confiscation, expulsion.

1. HOSPITAL DE SAN GIL Y COLEGIO DE LOS JESUITAS

Del conjunto que primero fue colegio de jesuitas y luego monasterio de jerónimos, solo quedan restos de algunas edificaciones en su emplazamiento original, ubicadas extramuros, al este de la urbe, al cabo de la calle del Colegio, como vemos en el plano de Coello. A finales del siglo pasado fueron acondicionadas con su entorno¹. De ellas destaca la espadaña, uno de los hitos del perfil urbano de la ciudad. Como principio requieren las cosas, se

¹ Archivo Histórico Provincial de Ávila [AHPA]. Fondo Cultura. Ordenación ruinas de San Jerónimo. Arquitectos D. Armando Ríos Almarza y D. José Ignacio García Mata. Sig. 41.273. Exp. 993.

comienza tratando del colegio-convento que los jesuitas cambiaron con los jerónimos, el que construyeron cuando se establecieron en Ávila en el lugar de la ermita y hospital de San Gil, pertenecientes a la cofradía de tal nombre. A mediados del siglo XVI estaba todo casi en ruina y la cofradía atravesaba dificultades, decidiendo los cofrades donar a los jesuitas, que buscaban sitio para asentarse en Ávila, edificios y terrenos².

Reunidos los cofrades de la ermita de San Gil y su hospital en 1553, votaron y aprobaron dar la ermita y casa del hospital a los jesuitas, así como donar a otro hospital algunas camas y sábanas³. Los jesuitas para hacer su nueva residencia, con la importancia que requería la expansión de la recién creada Compañía, eliminaron la ermita y hospital de San Gil, de los que no quedó ni rastro, según las excavaciones realizadas allí⁴.

Estas edificaciones sobre las que se asentaron primero los jesuitas y luego los jerónimos no eran un templo parroquial, como se ha venido diciendo confundiendo la ermita y hospital de San Gil por la parroquia de San Gil, que estaba ubicada donde se trasladaron los jesuitas después del cambio y construyeron su nueva sede, con la iglesia bajo la advocación de san Ignacio. Después de la expulsión de los jesuitas se trasladó a ella la parroquia de Santo Tomás, que estaba en la iglesia románica de la plaza de Italia, advocación que ha mantenido hasta hace poco tiempo que volvió a cambiar por la de san Ignacio que hoy tiene⁵.

² Archivo Histórico Nacional [en adelante AHN] Sección Clero, legajo 529. Diego de Álava y Esquivel, obispo de Ávila, aprobó la donación: «[...] por quanto por los cofrades de la cofradía de la hermita y hospital de Sant Gil extramuros de esta ciudad de Ávila nos es hecha relación que dicha cofradía y cofrades de ella ha venido en tanta disminución y la dicha iglesia y casa y hospital son tan pobres y están tan mal reparados que según en ellos parece con gran dificultad se podrán reparar para que no caigan en tierra y por tanto los dichos cofrades habían acordado que si la dicha ermita con su casa se diese perpetuamente para colegio y morada en esta ciudad de los reverendos provincial y padres de la Compañía del nombre de I. H. S. que de ello seguiría gran fruto y doctrina espiritual a los fieles cristianos moradores de esta ciudad y su tierra [...]. Firman el obispo y Gabriel de Arriola, notario y secretario».

³ *Ibidem*. En un cuadernillo está escrito lo siguiente: «Por tenor del presente publico instrumento sea notorio a todos como el año del nacimiento de N.º Salvador Jesucristo de 1553 años, a 7 de junio, estando dentro de la ermita de Señor San Gil que es fuera de los muros de la muy noble ciudad de Ávila los muy reverendos muy nobles y honrados señores cofrades de la cofradía de la ermita y su hospital, conviene a saber D. Cristóbal de Medina, deán y otros compañeros [...], después de tocar la campana y dejar pasar un rato votaron los cofrades y aprobaron dar la ermita y casa del hospital a los jesuitas; también acordaron donar a otro hospital algunas camas y sábanas que había».

⁴ Las excavaciones se han sucedido. En 1986 se hacen los primeros estudios arqueológicos. Después, en 1988, se hizo un plan arqueológico de urgencia de la iglesia y convento. Se encargó de la obra don José Fabián García, arqueólogo territorial. De cualquier modo lo descubierto no aporta muchas luces sobre las edificaciones sucesivas en aquel lugar. AHPA. Fondo Cultura, caja 44.127.

⁵ Ver notas 2, 3 y 10.

Valeriano Garcés González opinaba en su *Guía histórico-estadística-descriptiva de Ávila...* (1863), que donde se hallaba constituida la parroquia de Santo Tomás, unida al palacio episcopal, estaba antes la parroquia de San Gil que tenía el lábaro o estandarte de Constantino, el cual se lo quitaron al cederla a los jesuitas.

2. MONASTERIO DE SAN JERÓNIMO. ESCRITURA DE FUNDACIÓN

La fundación del monasterio se debe al mayorazgo que fundó Suero del Águila, vecino y regidor perpetuo de la ciudad de Ávila, caballero mayor de los Reyes Católicos y gran privado suyo. Hijo del noble caballero Sancho del Águila y de doña Isabel de Carvajal. Estaba casado con Magdalena de Velasco, hija de Juan Velázquez, contador mayor de Castilla, y María de Velasco, camarera mayor de la reina Isabel. Recibió en arras por el matrimonio 1 900 000 maravedís, él dio a su mujer 1000 florines de oro, según lo acordado en Valladolid en julio de 1519, estando allí la Corte. El cinco de diciembre de 1536 otorgó escritura de la institución del mayorazgo en Ávila. En la escritura manifiesta el entrañable amor y devoción que tenía a la Orden de San Jerónimo, indicando que había por entonces en Ávila muchos conventos de otras órdenes religiosas que destacaban por su santidad y estudio, pero que solo la de San Jerónimo le motivaba y guardaba devoción. Después aprobó y ratificó esta escritura de mayorazgo en la cláusula novena de su testamento, que otorgó en Ávila el 10 de octubre de 1541, debajo de cuya disposición murió ese año. Fue enterrado en San Francisco de Ávila, en capilla propia. Dejaba a su hijo Sancho del Águila como heredero de bienes y mayorazgo, después a sus legítimos descendientes y establecía que a falta de descendientes y fuese heredera la Orden de San Jerónimo⁶.

Los jerónimos (*Ordo Sancti Hieronymi* u OSH) es una orden religiosa surgida en España y aprobada en 1373 en Aviñón por el papa Gregorio XI. Los frailes visten hábito de lana, compuesto por túnica blanca, escapulario pardo y manto del mismo color. El primer capítulo general se celebró en Guadalupe en 1415. Alcanzaron gran importancia en Castilla, la Corona les favorecía, muestra de su influencia son los monasterios de San Bartolomé de Lupiana, El Parral, Yuste o El Escorial. En la diócesis abulense tenían dos monasterios de prestigio: el de Guisando y el de la Mejorada de Olmedo. Es curioso que en una ciudad convento, como era Ávila, tardasen en establecerse, tal vez consideraron que los dos que había en el obispado eran suficientes, que no encontraron fundador poderoso, o que los franciscanos, y sobre todo los dominicos, les impidieron el asentamiento en la ciudad como hicieron con los carmelitas descalzos cuando pretendieron abrir un convento en el barrio de las Vacas.

Las condiciones de la fundación eran que: edificasen un monasterio en la ciudad o a menos de tres leguas de ella; en yermo o poblado, donde la Orden quisiere; que se llamase del nombre de Jesús; que se hiciese en tres años desde que heredasen los bienes por faltar sucesores a Sancho del Águila; que, comenzado, se terminase en diez años; fuese para doce frailes; fuese

⁶ AHN. Sección Clero, libro 590.

edificado de los frutos y rentas de los bienes heredados, que no se podían vender ni para comprar sitio para edificar, ni para ornamentos, ni para otras cosas necesarias a la Orden o al monasterio.

Casó Sancho del Águila con Inés Dávila, hija de Rodrigo de Valderrábano, llevaba de dote 8000 ducados. Tuvo con ella ocho hijos: Suero, Rodrigo, Gonzalo, Nuño, Juan, Diego, Magdalena e Isabel⁷. Otorgó testamento (debajo del que murió) en Ávila a 31 de agosto de 1557 y nombró herederos a Suero y Rodrigo. A Sancho siguió su hijo mayor Suero, que murió mozo y le sucedió su hermano Rodrigo que tuvo una hija que murió siendo novicia en Santa Ana. A la muerte de Rodrigo, último poseedor sin descendientes, en septiembre de 1606 pasaron a ser herederos del mayorazgo los jerónimos en cumplimiento de las disposiciones testamentarias establecidas por Suero del Águila. El 8 de octubre de 1606 fray Pedro de Hita tomó la posesión de las casas principales, en voz y en nombre de todos los demás bienes del mayorazgo y el día 10 la del Prado de San Francisco.

3. ASENTAMIENTO EN LA SERRADA

Fray Francisco de Uceda, prior de la comunidad, nombrado administrador de la superintendencia de los bienes y negocios que se habían de ofrecer, fijó su residencia en las casas que el mayorazgo poseía en La Serrada, localidad cercana a la ciudad, con tres monjes jerónimos. Se llamó San Jerónimo de La Serrada. La estancia allí fue difícil algunos monjes cayeron enfermos, lamentándose de su situación en varias cartas dirigidas a sus superiores⁸. Tal era la situación que determinaron fundar un nuevo convento en otra parte, dentro de las tres leguas obligadas. Tras tener el permiso del padre general la Orden recurrió a Roma con suficientes razones para dejar La Serrada, y en septiembre de 1614 lograron bula de Paulo V para pasar a la ciudad abulense.

El padre Uceda había visto distintos lugares en la ciudad para la nueva fundación, como la «hermita de San Soles o la Yglesia de San Segundo a la ribera del Adaja» entre ellos el Colegio de los Jesuitas, que buscaban también una nueva ubicación, y no les parecía mal cambiarlo por las casas que los jerónimos tenían frente a la puerta de San Vicente, donde estaba la antigua residencia principal de don Suero. En agosto de 1615 mandó el padre Uceda una relación de los sitios a Roma para que el padre general, fray Gabriel de Santa María, diese su opinión. En octubre llegó la contestación

⁷ Gonzalo se hizo jesuita, Nuño franciscano, y Magdalena e Isabel fueron religiosas en Santa Ana de Ávila, renunciando a la herencia en favor de sus hermanos. Es cosa digna de advertir que una generación tan dilatada de hijos como tuvieron los Águila, se extinguiese en setenta años, que son los que pasaron desde 1536 en que instituyó don Suero el mayorazgo, hasta 1606 en que murió el último poseedor.

⁸ AHN. Sección Clero, legajo 529.

que consideraba más a propósito el cambio con los jesuitas, ya que con la casa y la iglesia edificadas sería más fácil conseguir antes la licencia para la fundación nueva⁹.

4. TRASLADO Y ASENTAMIENTO EN ÁVILA

Elegido el colegio de jesuitas, el padre Uceda y el rector del colegio, padre Pedro Guzmán, con consentimiento y licencia de sus superiores, concertaron que si su santidad daba permiso se hiciese trueque y permuta dando los jerónimos a los jesuitas las casas principales del mayorazgo y otras accesorias junto a la puerta de San Vicente, y 6200 ducados de vellón en plazos señalados, y los jesuitas a cambio daban el colegio de San Gil que poseían desde 1553, con «su iglesia, sacristía, cuarto, colegio y sitio, huerta y aguas, con las puertas, ventanas, cerraduras, llaves, vidrieras, encerados, marcos, y en la bodega dos cubas y un par de tinajas [...]». Se otorgó escritura en La Serrada, ratificada en Ávila a 5 de octubre de 1616. El mismo día el padre Uceda dio posesión de las casas al rector de los jesuitas y este se la dio a Uceda del colegio, con las llaves del templo, sacristía y demás oficinas con todas sus pertenencias, pasó a llamarse de San Jerónimo de Jesús¹⁰. Los jerónimos acogieron de buen grado la nueva fundación abulense que inmediatamente conectó con la marcha de la Orden, sintiendo las discrepancias surgidas en el capítulo de Lupiana del año 1684 por la elección del padre general, cargo que era inseparable del de prior del convento de San Bartolomé de aquella localidad. Muchos representantes de otros monasterios no aceptaron esto, optando por separar ambos cargos. Eligieron como nuevo padre general a fray Ignacio de Urbina, y decidieron fijar la nueva residencia de los padres generales en el monasterio de Ávila. Desde entonces hasta 1759 los jerónimos de Ávila convivieron con el padre general, adquiriendo el monasterio un considerable prestigio.

⁹ *Ibídem.*

¹⁰ AHN. Sección Clero, legajo 524.

Toma de posesión de las casas de los jerónimos que recibieron los jesuitas: «[...] que yo el dicho fray Francisco de Uceda doy al dicho Colegio de San Gil para hacer casas colegio e para el efecto que ellos quisieren las dichas casas principales que fueron de Suero del Águila difunto [...]». También en estas casas se hizo la primera fundación del convento carmelitano de la Encarnación.

Toma de posesión de San Gil, de los jesuitas a los jerónimos, el día 6 de octubre año 1616: «[...] e yo doy a la dicha orden del Señor San Jerónimo y a su general para vivienda y fundación de convento e para el fin y efecto que quisieren la dicha casa y colegio de Señor San Gil de esta ciudad con su iglesia cuarto nuevo y viejo del sitio, e huerta e corrales [...]». «y le tomó por la mano y le metió en la dicha casa y el padre fray Francisco de Uceda entró y echó fuera a los religiosos que por allí parecieron y cerró las puertas por dentro [...] luego tomó posesión de la iglesia [...] el padre Guzmán le asió por la mano y le metió en ella, entró y anduvo en ella y fue al altar mayor e hizo oración delante del Santísimo y atizó la lámpara y encendió luz a un altar [...] y dexó por inquilinos a los religiosos que estaban dentro [...]».

5. MONASTERIO DE SAN JERÓNIMO DE JESÚS EN ÁVILA. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

Las edificaciones de los jesuitas no fueron suficientes para las necesidades de una comunidad de doce frailes, por lo que tuvieron que rehacer la iglesia y gran parte del edificio conventual al que añadieron construcciones nuevas. De las edificaciones jesuíticas se aprovecharon parte de los muros perimetrales y algunos restos valiosos, como parte de la portada de la iglesia. De los restos conservados y de algunos documentos se deduce que aquella iglesia era renacentista, conforme al modelo de la iglesia jesuítica que creó Vignola con la iglesia de Jesús en Roma, y trataron de seguir todos los nuevos conventos de la Compañía. Es de una sola nave con bóveda de cañón, capillas laterales entre contrafuertes, nave de crucero que apenas sobresale, resaltada en altura por una cúpula.

A mediados del siglo pasado se podía ver en los restos del edificio que permanecían en pie lo que fue el monasterio jerónimo. Una construcción compacta, sin claustro que espaciase los bloques; la iglesia y dependencias conventuales formaban un conjunto cerrado, solo un patio en la parte sur, aligeraba el conjunto edificado. Esto lo podemos apreciar en el dibujo de la planta del monasterio, que se hizo en el siglo XVIII y guarda la Biblioteca Nacional, y en algunas fotografías adjuntas. La parte principal era la iglesia, bien orientada, con una torre espadaña muy airosa al poniente. El convento y colegio estaban pegados a la cabecera de la iglesia, sobresaliendo en escuadra hacia el sur, en cuyo saliente estaba la puerta principal del convento. Por el noreste el convento se prolongaba en dos plantas adosado a la iglesia y al patio, dividido por un largo corredor en la segunda planta que unía diferentes dependencias y finalizaba en una escalera que daba acceso al coro y a una garita desde donde se tocaban las campanas.

Las obras principales de la reconstrucción empezaron hacia 1625, parte según traza de Antonio González, vecino de Salamanca. No se dieron por terminadas hasta el 28 de enero de 1631. Fueron llevadas a cabo por diferentes maestros. Primero se hizo cargo de la obra Lucas de Araujo, maestro de albañilería, vecino de Salamanca¹¹, después pasó a Sebastián Sánchez, el viejo,

¹¹ *Ibidem*, legajo 529.

Lucas de Araujo. Las condiciones del maestro de bóvedas del yeso de la iglesia y el coro:

1.^a Capillas y arcos. Es condición que las capillas se han de hacer cerradas por aristas y sus arbotantes por la parte de arriba, y las tres capillas grandes han de ser cerradas de ladrillo jabonero de asiento y las demás de tabique, y hacer los arcos de dovela y el grueso de ellos lo que volare el bocel del capitel y de dovela pie y medio; 2.^a Es condición se han de guarnecer conforme diere el repartimiento y traza Antonio González y han de quedar lavados y blanqueados con yeso de espejuelo así las dichas bóvedas como todas las paredes hasta el suelo; 3.^a Ítem es condición que todas las bóvedas se han de echar su hembra que es de dos dedos en grueso de cal por la parte de arriba por amor de las goteras [...]; 4.^a Ítem es condición que ha de hacer las bovedillas del coro conforme lo muestra la traza de yeso puro y lo

maestro de carpintería y albañilería. La obra debería iniciarse con la demolición de las cubiertas de la iglesia, desmontando sus columnas para aprovecharlas¹². Se demolió también una torre campanario de ladrillo. La obra, incluso con las yeserías interiores, se remató primero en Araujo, que la comenzó, aunque por diferentes problemas¹³ se la quedó Sebastián Sánchez, quien cobró parte del primer dinero de la obra, según carta de pago de noviembre de 1623. Había que hacer la capilla mayor más las paredes y pilares del cuerpo de la iglesia, con cuatro estribos por la parte de adentro de dos pies y medio de grueso y de ancho, que sobresaldrían conforme los de la capilla mayor. En cada estribo debía ir su puerta de dos pies y medio de ancho y siete de alto, con su dintel y jambas, para comunicar las capillas que había entre ellos. Los estribos debían subir hasta la altura del arco del medio y ser de cal y mampostería y perpiños a trechos de tres en tres hiladas, entre cada dos piedras uno,

ha de enladrillar todo por la parte de adelante tapar las cabezas de las vigas y rehundir entre viga y viga de manera que todo quede blanco como la iglesia de yeso de espejuelo; 5.^ª Ítem es condición que se han de quitar las columnas de la iglesia y tornarlas a asentar sacando sus cepas conforme la traza lo muestra, y hanlas de quitar sin que reciban daño; y si se reciban daño y si se recibieren ha de ser por cuenta del maestro; 6.^ª Es condición que han de levantar los pilares encima el macizo de las columnas hasta topar en los tirantes y han de ser de ladrillo y barro; 7.^ª Ítem que se han de bajar las pilastras de las capillas correspondientes con las cuatro columnas y han de tener salida un cuarto de pie haciendo en ella sus basas y capiteles conforme lo muestra la traza, digo que esto ha de tener una cuarta debajo del capitel [...] con una media caña. O una cartela de manera que la pilastra remate allí y no baje abajo; 8.^ª Cornisa. Es condición que ha de correr alrededor de la iglesia conforme el capitel; 9.^ª Ítem que en el coro se han de hacer dos atajos de tabique hueco de yeso con sus traviesas, y ha de asentar dos puertas dándoselas el convento, y ha de enlucillos por de fuera como la iglesia y por de dentro de cal y se ha hacer un arco de ladrillo y cal sobre los estribos de la puerta de la iglesia como lo muestra el alzado; 10.^ª Ítem es condición que halla de poner las ventanas de la iglesia y espejo del coro en su lugar y asentarlas muy bien, y es declaración que el maestro ha de ayudar a los canteros o maestros que se encargaran de subir las paredes de la iglesia tan solamente para levantar las dos ventanas y el espejuelo para que den en su lugar donde han de quedar; 11.^ª Es condición que si para la fortaleza o hermosura de esta obra fuere menester añadir o hacer alguna cosa tenga el maestro obligación a hacerla sin que para ello se le haya de dar cosa alguna más que lo concertado; 12.^ª Es condición que ha de comenzar la obra estando cubierta la iglesia, digo que ha de comenzar el primero día de octubre de este año de la fecha y que si antes estuviere cubierta la iglesia la comenzara antes, y que la dará acabada dentro de cuatro meses que se cumplirán en fin de enero del año 1626 y sino la diera acabada la dicha obra al fin de enero se le han de quitar 200 ducados de lo que se concertare [...]; 13.^ª Ítem se declara que ni para andamios ni para otra cosa el convento le ha de dar madera ninguna [...]; 14.^ª Es condición que después de acabada la obra sea vista por dos personas nombradas por ambas partes [...]; 15.^ª Ítem es condición que no ha de hacer mayorías ningunas el maestro sin consultarlas y concertarlas con el prior y si las hiciese que no se le dé cosa ninguna por las mayorías. Firman Fr. Francisco de Uceda, Lucas de Araujo y Antonio González.

¹² AHN Sección Clero, legajo 529.

Capilla Mayor.

1. Deshacer el tejado que coge la capilla y presbiterio y los dos colaterales aprovechando toda la madera y teja sin que se quiebre; 2. Deshacer la armadura que coge los cuatro pilares de la capilla y tuvieron el presbiterio y colaterales y apoyar el cuerpo de la iglesia las maderas y porque no padezcan detrimento entre tanto que la obra se hace y todo sin que se quiebre; 3. Ítem que las vigas que están puestas sobre los cuatro pilares se han quitar y echar otras cuatro más gruesas de una vara de alto [...].

¹³ AHN. Sección Clero, legajo 529. Las relaciones con Araujo terminaron muy mal por desacuerdos sobre la obra realizada y al dinero pagado, y Araujo abandonó la obra precipitadamente huyendo a Salamanca, su residencia habitual.

quedando la obra muy trabada y bien hecha a vista de oficiales. Había que hacer zócalos en los estribos del interior, conforme a los pilares de la capilla mayor. Debía sacar los cimientos hasta la piedra firme. Se concertó la obra en dos mil reales, debiendo estar terminada para «Pascua de Flores (12-4-1626) y no ha de levantar la mano de ella y en faltando se ponga a su costa oficiales y maestros para acabarla».

En agosto de 1626, se encargó a los maestros de obras Pedro de la Fuente Montecillo y Pedro Cubillo, y a Francisco Sánchez, maestro de carpintería y albañilería, y familiar del Santo Oficio, viesen las obras realizadas y declarasen si estaban conforme a las trazas y condiciones que les mostraron¹⁴, deduciéndose de su declaración que en el verano de 1626 el cuerpo de la iglesia estaba casi terminado.

Pronto empezó la obra de la espadaña realizada por Francisco Sánchez, según las condiciones firmadas entre el padre Uceda y el maestro el 21 de diciembre de 1623¹⁵. Francisco Sánchez se comprometió también a hacer otras

¹⁴ *Ibidem*. La declaración se hizo en la ciudad de Ávila el 30 de julio de 1626, declarando estar de acuerdo con la obra realizada, salvo en algunas cosas menores y las demasías.

¹⁵ *Ibidem*. «Condiciones de la obra del torrejón del convento de San Jerónimo de Jesús que ha de hacer Francisco Sánchez, familiar del Santo Oficio, conforme a la escritura que tiene hecha a favor del convento. Las condiciones de cómo se ha de hacer el torrejón que al presente se quiere hacer en el convento de San Gerónimo de Jesús en la pared de la calle arrimada a la puerta principal de la iglesia son las siguientes:

Primeramente es condición que ha de derribar la pared que ahora está hecha desde arriba hasta arrancar cimientos y desembarazar la piedra e inmundicia que saliere para dar lugar a abrir la cepa para el dicho torrejón que sea de acabar de todo el largo que el aleado señala y un pie más, y de ancho 6 pies, y se ahondará a plomo y cordel guardando las escuadras el hondo que fuere menester hasta hallar piedra o tierra firme [...] y se cegará la dicha zanja de todo el ancho y largo dicho de piedra partida aperpiañando esquinas y medios de buenos perpiaños cruzados unos contra otros y labrando toda la fábrica del dicho torrejón de cal. Y arena y la cal y arena que para la fábrica fuera menester la ha de dar el convento a su costa puesta al pie de obra y alzada la dicha zanja hasta la superficie de la tierra de la calle. Por la parte de abajo se ha de asentar sus esquinas y sillares por la puerta de afuera hasta salir todo el corriente de la parte de la calle con el superficial de la tierra. Por la parte de arriba a la parte de iglesia y puesto a nivel en la forma que dicho es se asentará en orden de esquina mezclando un orden de mampostería en la forma que el alzado lo muestra hasta subir el alto hasta la cornisa del primer cuerpo aperpiañando de buenos tizones unos contra otros y a trechos repartidos contrarios uno de otros, y los testeros que son el ancho del torrejón han de ser de cinco pies han de ser de cantería sin mezcla de repartido labrado a picón y un golpe de escoda, y ha de subir el dicho torrejón a plomo cordel y nivel y escuadría, y servido el dicho alto se asentará la cornisa en la forma que el alzado lo señala que juegue toda a la redonda.

Ítem es condición que el segundo cuerpo que señala el alzado se han de erigir sus pilares ventanas y antepechos con sus almohadados y calles en pilares y antepechos y huecos de ventanas de albañilería y cal en la forma que el alzado lo señala y alto = y llegado al dicho alto se asentará a nivel el orden de cornisa que el alzado señala de piedra labrada en la forma que dicha es y con la moldura que se señala y juegue alrededor se asentará el tercero cuerpo con sus pilares y ventana para el reloj en la forma y manera que el alzado lo señala y subido hasta el alto de la cornisa se hará la cornisa labrada en la forma que la de abajo y sobre la cornisa se hará el frontispicio y remates que el alzado enseña todas de piedra labrada con las molduras que el alzado enseña.

Ítem es condición que se ha de revocar toda de albañilería de su revoco cortado y perfilado a plomo y derecho y la cantería revocada de cal prieta y perfilada de cal blanca digo pincelada de cal blanca y la mampostería de un buen revoco.

obras para la iglesia, como eran unos estribos de apoyo junto a las puertas principales que no hizo Lucas de Araujo y las vigas para la tribuna.

La torre debía estar casi terminada a mediados de 1625, porque el trece de junio Juan Vela, maestro de carpintería y Antonio González, ensamblador, vecinos de Salamanca, que habían sido nombrados para tasar las demasías que Francisco Sánchez tenía hechas en la torre, firmaban la tasación de lo que a su juicio valían. Decían también que habían visto otro concierto entre Francisco Sánchez y el convento, por el que Sánchez debía levantar ocho pies de muro sobre la moldura que igualaba con el tejado de la iglesia, y solo había levantado seis y medio. A la vista de las declaraciones Francisco Sánchez se obligó a cumplirlo, siendo testigos Diego González y Cristóbal Sánchez.

Todavía en 1627 no estaba terminada toda la obra. Entre las partes se escribieron varios memoriales. Francisco Sánchez escribía que: «[...] tiene acabado parte de ello y parte por acabar [...]», por lo que los jerónimos estaban descontentos. Tampoco había acuerdo sobre lo pagado, y para evitar pleitos con costas y daños, el diecinueve de enero de 1627 se comprometieron a que dos maestros, puestos por cada parte el suyo, valorasen los memoriales. El prior nombró a Pedro del Cubillo, maestro de obras, y Francisco Sánchez, nombró a Juan Velázquez, maestro de carpintería y albañilería, vecinos de Ávila. Lo que ellos hiciesen y determinasen sería aceptado por las partes, y por si no se conformaban, nombraron a un tercero en discordia, Cristóbal Yera, cantero y vecino de Ávila.

Ítem es condición que por la parte de adentro se ha de cerrar la puerta por donde ahora se entra al coro, macizar de piedra o ladrillo y romperla en el corredor en una ventana que ahora esta hecha quitando jambas y dinteles acomodando el alto y ancho como mejor convenga a voluntad de los padres y el grueso de la pared se asentaran los pasos necesarios para subir a la tribuna con su bocel labrado de albañilería y se hará un tajo en el corredor de media asta de ladrillo para el tañadero de las campanas y rompimiento y caja para las pesas y sobre el suelo del dicho corredor se hará una casilla de media asta de ladrillo del ancho y largo que sea menester para armar la caja del reloj e instrumentos del de manera que se pueda andar alrededor para gobernarle haciendo su escalera para subir y bajar y se la hará su suelo cuadrado y se armará su tejado y trastejará con sus bocas de cal y limas y todo lo que en tejados de corredor e iglesia hiciere perjuicio.

Ítem es condición que para toda esta obra ha de poner el maestro todos los materiales y pertrechos que para ella fueren necesarios andamios e instrumentos y ha de servir las campanas y reloj todo a su costa dándole enajadas las dichas campanas y los instrumentos del reloj ha de poner el relojero y la cal ha de poner el convento y arena como esta dicho.

Ítem es condición que toda esta obra a de quedar acabada a plomo y cordel y nivel y conforme a la traza y condiciones vista por dos maestros expertos en el arte puestos por cada parte el suyo y declaren si han cumplido o tiene algún defecto Francisco Sánchez.

Es condición que si esta obra hubiere menester alguna cosa más, no excediendo de la traza para su hermosura o fortaleza tenga el maestro obligación de hacerlo [...].

Ítem es condición que el maestro en quien se rematare la obra ha de dar fianzas a contento y satisfacción del convento y que la obra se ha de dar acabada conforme a las condiciones y traza para fin de julio del año 1624 [...] y lo firmó el padre prior estas condiciones e yo, Vicente González Álvarez, escribano del ayuntamiento y número de esta ciudad de Ávila, a 21 de diciembre de 1623, y así mismo va firmada la traza de mí y del padre prior en el dicho día.

Ítem la cruz la ha de dar el convento a su costa y el maestro la ha de asentar».

Mientras tanto se hicieron condiciones para la parte interior de la iglesia, quedándose con la obra Pedro del Cubillo que se obligaba a enlucir y jarrear la media naranja, la capilla mayor y capillas colaterales, a poner unos chapiteles de albañilería en los dos pilares torales, a labrar y asentar tres gradas al altar mayor, la primera de pared a pared y las otras de pilar a pilar. También se obligó a hacer tres altares de ladrillo, enladrillar toda la capilla mayor y las colaterales, y a labrar y asentar dos antepechos para la reja de la capilla mayor y otros en las colaterales. Además contrató labrar y asentar dieciséis varas de sillares para el estribo de la parte de afuera de la iglesia, y hacer una ventana encima, acabándole arriba con su chapado de piedra labrada para que corriesen las aguas llovedizas y la ranura para asentar la vidriera. Se comprometía a finalizarlo en mayo de 1627.

Pedro del Cubillo siguió trabajando para el monasterio, a él se debe la portería que hizo con Jusepe Martín maestro de albañilería. Según las condiciones era de planta cuadrada con cubierta asentada sobre dos columnas de piedra que sostenían dos vigas madres que soportaban el peso de las demás. El 22 de febrero de 1627 contrataron también los dos maestros hacer una escalera de seis gradas en el zaguán de la portería para subir a las celdas. En el contrato se dice que cuatro escalones debían ser enteros y los otros dos despiezados, con sus lados y antepechos de piedra, de la manera y tamaño que la otra escalera que había en el refectorio. La portada principal del convento, que daba a la portería, figura en las cuentas como obra aparte contratada por Cubillo, al que se debe también el nicho donde se ponía la imagen de San Jerónimo. Cubillo, para trabajar en la portada del convento, que llevaría soportal de resguardo, contrató a los oficiales Marcos y Lorenzo López, tal como vemos en una petición que hace al padre vicario, a fin de que pague a los oficiales sesenta reales para que: «[...] vayan gastando para herramientas en el inter que yo vuelva a esa ciudad [...]»¹⁶. Los mismos maestros contrataron por dos mil reales hacer el aula del colegio y un colgadizo. Debía empezarse a mediados de febrero de 1629, «sin levantar la mano hasta terminarla». También hizo Cubillo el escudo puesto sobre la portada de la iglesia¹⁷.

Como la obra contratada en primer lugar por Araujo quedó sin terminar por su precipitada marcha y abandono, se contrató a Francisco Cillero, maestro de albañilería, para que se hiciese cargo por una cantidad de cuatro mil reales que fue cobrando a lo largo del año 1629, como vemos en una relación de recibos¹⁸.

Francisco Sánchez concertó las obras de retejar la capilla mayor, el cuerpo de la iglesia y el tejado del corredor que iba al coro recorriendo el muro norte

¹⁶ AHN. Sección Clero, legajo 529.

¹⁷ *Ibíd.*

¹⁸ AHN. Sección Clero, legajo 523.

de la iglesia¹⁹. La realidad es que luego no lo hizo, y Joaquín López y Jusepe Martín, maestros de carpintería, vecinos de Ávila, se quedaron con las obras al bajar cien reales de lo que tenía concertado Francisco Sánchez, firmando el acuerdo el día 3 de agosto de 1629. Joaquín López hizo más obras para el convento, entre ellas cabe destacar la sacristía con su tejado, ubicada en la parte norte de la iglesia y el aula, según vemos en un documento fechado a 21 de junio de 1630, en el que se convienen el padre Sebastián Vallejo, prior del convento, y Joaquín López, que daría acabadas aula y sacristía, poniendo el maestro cal, arena y barro, cerrando los huecos que hubiere y haciendo la alacena para los cálices y el aguamanil, cobrando por todo cien ducados²⁰. Junto con Jusepe Martín levantó en el corredor, sobre las columnas y vigas, los pies derechos que fueron menester y los labró. Del corredor solamente debían labrar los pilares, antepechos, carreras altas y soleras bajas, lo demás debía ser tosco con sus tijeras, tirantes y tablas. Hicieron el colgadizo desde la sacristía hasta el corredor²¹. Fue obra suya la celda prioral. También guarnecieron el cuarto que venía desde la portería a la escalera de acceso a la zona superior con cinta y saetín muy pulido y bien acabado. En las cuentas particulares que llevaba el monasterio con Joaquín López, figuran como obras suyas las rejas y las puertas de la calle, la segunda con los entrepaños de nogal, la baranda del coro y la puerta del crucero de la iglesia, por lo que cobraría mil doscientos reales; parte lo cobró en trigo y cebada²².

6. LA IGLESIA DESAPARECIDA Y SU ESPADAÑA

Aunque trabajaron varios maestros en su edificación, resultó un templo proporcionado dentro de las formas compactas que exigía su delineación, realizándose por su ubicación en lo alto de la ciudad. Estaba levantado con sillares de piedra, regularmente tallados, en los elementos arquitectónicos principales y mampostería y ladrillos en el resto. De planta de cruz, aunque la nave del crucero no sobresalía al quedarse igualada por las capillas laterales entre contrafuertes. La nave, dividida en tres tramos, se cubría con bóveda de cañón con lunetos, sostenida por dos arcos fajones y el toral, apoyados en grandes pilares, reforzados a su vez por contrafuertes en el exterior por la parte sur. El crucero se cubría por una cúpula que no se evidenciaba en el perfil exterior del edificio, cubierto por tejados de teja curva árabe. El interior de la iglesia estaba decorado con yeserías barrocas que cubrían la cúpula del crucero y todos los elementos arquitectónicos.

¹⁹ *Ibíd.*, legajo 529.

²⁰ *Ibíd.*

²¹ Correría de cuenta del convento hacer la pared, los maestros pondrían los pies (columnas) necesarios para armar el tejado, el convento daría las vigas y madera para poner sobre las columnas, los maestros lo demás.

²² AHN. Sección Clero, legajo 529.

La capilla mayor, con tres gradas para salvar su mayor altura sobre el resto del templo, tenía una ventana a la calle en el muro del lado de la epístola, correspondiente con otra más grande al lado del evangelio. A ambos lados había capillas entre los estribos, comunicadas entre ellas, con muchos altares para que oficiasen todos los padres de la comunidad. A los pies, sobre la puerta principal, estaba el coro, con un antecoro al que se accedía desde el corredor de la segunda planta adosado al muro norte del templo (desde el que se subía también a la espadaña). En la parte delantera tenía una barandilla que hizo Joaquín López. La sillería del coro fue obra del maestro de carpintería Vacas, hecha hacia 1650. También estaba en el coro el órgano. Gran parte de las vidrieras del templo fueron de Juan del Campo, vidriero, según vemos en una nota que dice «Digo yo, Juan del Campo, residente en esta ciudad de Ávila, que recibí del padre fray José de Lerma 179 reales que me acabó de pagar toda la obra que tengo hecha en el convento de San Jerónimo, cinco vidrieras».

El exterior era monótono con hiladas de sillares mal cortados, en las esquinas tenía sillares de refuerzo de mayor tamaño colocados a soga y tizón. Más monumental era la fachada principal, situada al poniente, con puerta y tres ventanales. La puerta, que todavía se conserva, es doble, con jambas y dinteles de piedra, dividida por un pilar a modo de parteluz. Encima tiene un frontón partido en el medio para colocar un medallón de piedra con las letras IHS en relieve, emblema de la Compañía de Jesús, aprovechado de la antigua iglesia. Sobre el medallón se colocó un relieve cuadrado de san Jerónimo penitente, de buena calidad artística, logrando con los dos relieves la representación del titular del monasterio: San Jerónimo de Jesús. La fachada solo tenía tres huecos: una ventana circular y dos cuadradas²³. La circular con dovelas labradas en esviaje y las cuadradas con cuatro sillares largos. Remataba los muros una cornisa de piedra labrada en escocia. El muro sur tenía contrafuertes de los arcos interiores, y unas ventanas cuadradas en la parte superior, más grandes que las de la fachada principal pero de la misma forma, como vemos en la foto. Junto al estribo occidental había una puerta adintelada y una ventana, las dos cegadas. La parte del este y norte estaban adosadas al convento.

La espadaña es esbelta, su verticalidad contrarresta la sensación de peso de la iglesia. Tiene tres partes: la baja es de sillares de granito, llega hasta la altura de la iglesia. La segunda es de ladrillo, en ella se abren dos huecos de medio punto para las campanas. La tercera se apoya sobre un friso de piedra, es de ladrillo, más estrecha que el resto, con un solo hueco para campanas,

²³ La ventana circular está montada en el suelo, junto a los restos que quedan de la iglesia, desde que se hizo la reforma dirigida por el arquitecto municipal don Armando Ríos Almarza. Las cuadradas desaparecieron.

rematada por un frontón triangular con una cruz arriba sobre una peana y dos pirámides con bolas a los lados. En las dos partes superiores hay simples detalles ornamentales en forma de placas, ejecutadas sacando los ladrillos correspondientes fuera de la línea de plomada.

Al lado norte, hacia la cabecera, estaba la sacristía a la que se entraba desde la iglesia.

7. RETABLOS E IMÁGENES

El desaparecido retablo mayor era del maestro Antonio González Ramiro, vecino de Ávila, que en 1621 contrató su ejecución por 9500 reales, más la de los dos retablos colaterales y los cajones para la sacristía. Por la época y las condiciones del contrato, se deduce que era del estilo del primer barroco, al modo del retablo mayor de San Lorenzo de El Escorial, simple de estructura y severo de ornamentación, aún clasicista²⁴. Tenía banco, dos cuerpos y un ático, divididos en tres calles por columnas y pilastras dóricas. Las cajas del primer cuerpo tenían hornacinas rematadas por veneras labradas. Era de pino y todas sus piezas estaban doradas y estofadas con buen oro y colores finos. Tenía varias imágenes, en el primer cuerpo estaban las esculturas de san Juan Bautista y san Juan Evangelista, en el segundo san Jerónimo penitente «[...] que pareciese estar rogando por la orden y casa [...]», y la Virgen de rodillas. En la caja donde estaba la Resurrección, (según las condiciones) estaría el Niño Jesús, a lo nazareno, en posición de bendecir y con la bola del mundo en la otra mano²⁵. En el ático estaba el Calvario con un Cristo crucificado²⁶.

Los retablos colaterales, también de Antonio González, y del mismo estilo que el mayor, fueron asentados a ambos lados de la capilla mayor en 1642²⁷. Tenían una estructura muy simple, de una caja solo y estaban dorados²⁸. Uno estaba dedicado a la Virgen del Buen Suceso, con imagen de bulto de cinco pies de altura, adecuada a la hornacina y estofada²⁹. El otro retablo estaba dedicado a san Jerónimo, como doctor, con el león y el capelo. También tenía una imagen de San Miguel³⁰.

²⁴ AHN. Sección Clero, legajo 529.

²⁵ *Ibidem*, libro 590.

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ *Ibidem*.

8. EL DESAPARECIDO CONVENTO

La parte principal estaba edificada alrededor de un patio cuadrado salvo en la parte sur, que solo había una pared que cerraba el espacio, como podemos ver en la planta del monasterio. Al lado norte y separado por un largo corredor se encontraba el edificio de las celdas, nueve en cada planta.

Era una continuación de la iglesia, alargándose sus edificaciones hacia el este en dos plantas similares en construcción y materiales al templo. La entrada principal, abierta en el lado sur del edificio, miraba a poniente. La puerta está formada por dos pilares jambas, sobre los que se apoya un entablamento con arquitrabe y friso; encima tiene un frontón entre pirámides ornamentales, con un escudo heráldico con relieve en forma de águila. Es obra de Pedro del Cubillo, como ya hemos visto, trabajaron en su labra Marcos y Lorenzo López, por encargo de Cubillo³¹. Desde la portería se accedía por una escalera a las celdas de la segunda planta, una era la del prior. También desde la portería se podía ir, a través de un pasadizo, a las celdas de la primera planta, a la sacristía e iglesia. Detrás de la cabecera de la iglesia, cerca de la sacristía, estaban las dos aulas, parte fundamental del monasterio desde que se hizo el colegio, que tomaban luz a través de dos ventanas abiertas en la parte sur. Al lado este del patio estaba el refectorio con un púlpito de madera hecho en 1648³². Junto al refectorio estaban la despensa y la cocina con la carbonera que daba al corral. La parte norte conventual se alargaba hacia el poniente en ambas plantas, estaba recorrida por largos corredores, el de arriba iba hasta el coro, con una desviación al final que llegaba a una garita desde donde se tocaban las campanas, el inferior llegaba hasta el corral de las campanas. Abajo y arriba había celdas y cuartos diversos. Las celdas del lado sur eran de grandes proporciones con balcones, una era la prioral que hizo Joaquín López, maestro de carpintería, como ya hemos visto. Destacaba por su tamaño y ornamentación, necesario por celebrarse en ella las reuniones de los monjes en capítulo, al no haber sala capitular³³. Estaba provista de todo lo preciso para las necesidades más personales del prior, como era un escalfador para la rasura, sangrías y baños; también tenía un brasero y una chocolatera. En la documentación se citan las celdas de los lectores, que solían ser dos desde que se hizo colegio. Otras celdas señaladas eran las del padre pasante y la del maestro. También era considerable la celda del padre general que fijó su morada en el monasterio desde agosto de 1684 hasta 1759 que trasladó

³¹ La puerta está situada en el mismo sitio donde estuvo cuando el convento estaba en pie, pero girada y en posición casi yacente. Así quedó desde la última reforma.

³² Fue obra de Cristóbal, carpintero, y de Francisco Franco, albañil, que hizo más obras.

³³ El 29-6-1784 el prior fray Miguel de Sevilla dice «[...] siendo como las cinco de la tarde mandó formar capítulo de Orden Sacro a son de campana tañida [...] y estando así congregados en la celda prioral que sirve de Sala de Capítulo [...]». AHN. Sección Clero, legajo 529.

su sede a Madrid, y la del vicario, disponible para cuando estaba en Ávila. Había en el convento una estancia dedicada a cuarto de estar de los frailes o sala de comunidad.

Dependencia fundamental del monasterio era la cocina y en relación con ella estaban la despensa, bodega y demás almacenes. Tenía planta cuadrada y estaba adosada al edificio en su planta baja por el lado este. La cocina tenía una hornilla y un horno grande; en 1778 se compró en Madrid uno de cobre, como otras piezas de cocina. Disponía de despensa con un arca para el pescado, un cuarto para la fruta y de una carbonera contigua. En la bodega había ocho tinajas que hacían ciento doce arrobas, cinco cántaros, media cántara y un jarro. El convento tenía también enfermería, la rasura o barbería con suelo de barro, y escusados o necesarias que estaban en una pequeña edificación alledaña en la huerta, junto a la caballeriza y la cochera.

Al dedicarse a centro de enseñanza, necesitó de unas dependencias apropiadas para su función, con celdas de alojamiento para los colegiales que asistían a los cursos, aulas, juego de pelota, etc., que formaban un conjunto llamado colegio, que incluso llegó a sustituir al de monasterio en la denominación de la casa.

8. LA HUERTA DESAPARECIDA

Al convento pertenecía un gran espacio de solar, situado al norte y al este. Estaba dividido por un muro en dos partes, como vemos en la planta del monasterio: la más cercana era el corral y la más grande y alejada la huerta. Estaba delimitado, aproximadamente, por las actuales calles de Padre Jerónimo Gracián, Eduardo Marquina, Duque de Alba, Candeleda y plaza de San Jerónimo. Eran terrenos de los anteriores dueños del lugar, cofradía de San Gil y jesuitas, a los que se añadieron otros comprados de casas y corrales de particulares de la calle que iba al convento de Santa Ana³⁴. Estaba cercada por una pared de mampostería y ladrillo, protegida por tejas en la parte superior, obra del albañil Francisco Franco. La zona entorno a las edificaciones conventuales era un jardín con una fuente con un pequeño estanque³⁵.

Cuestión particular relacionada con la huerta y todo el monasterio era el agua, cuyo aprovisionamiento se compró a los jesuitas junto con la propiedad³⁶. El agua accedía al convento a través de un arca con una fuente que

³⁴ *Ibíd*em, libro 590.

³⁵ *Ibíd*em, libro 593. Tenía bastantes álamos repartidos por todo el espacio, en las cuentas de 1644 hay una partida de 121 reales por 115 árboles que se compraron para la huerta y otra de 25 por plantarlos.

³⁶ *Ibíd*em, libro 590.

había junto a la puerta de los carros, abierta en la cerca del lado sur, desde ella iba por tuberías a las diferentes partes del convento. En 1823 se hizo un estanque para el riego del jardín y parte de huerta. En la huerta había diferentes dependencias destinadas a usos diversos, como la cuadra para una mula y un asno que tenía la comunidad para transporte, en las cuentas de 1650 figura una partida de ochocientos reales por una mula que se compró en Adanero para el convento, y otra de 159 por una silla de montar con estribos, cabezadas y riendas para la mula. Una cija para meter la manada de carneros que tenían para consumo de la comunidad, gallinero y pocilga, pajares y paneras para guardar el pienso de los animales, leñeras y carboneras para el combustible, etc.

9. OBRAS DE MANTENIMIENTO

El mantenimiento del conjunto era imprescindible para la conservación del monasterio y facilitar la vida monástica. Por eso se hicieron sucesivas obras de reforma y consolidación, en las que intervinieron un número considerable de oficiales y maestros de todos los oficios, que anotamos a continuación. En las cuentas del siglo XVII figuran muchos de ellos. Sobrino Chomón³⁷ dice que el obispo Martín de Bonilla llevó a cabo una ingente obra de restauración en edificios eclesiásticos, como la del monasterio de San Jerónimo devastado por un incendio a finales de la década de los 1670, que duró cuatro días, quemando cuartos altos y bajos, hasta las bodegas. En el siglo XVIII trabajan otros maestros de obras en el monasterio; entre ellos destaca el arquitecto Antonio de San José Pontones, profeso en los jerónimos de la Mejorada, que según Cano Sanz³⁸ trabajó en dos ocasiones para el monasterio abulense. La primera vez, entre el 11 de abril de 1747 y 6 de abril 1750, a juzgar por las cuentas del monasterio debió ser por dirigir la remodelación de la sala prioral, la construcción de dos celdas para lectores, la reparación del refectorio y algunas obras más. La segunda ocasión, de agosto de 1760, es por hacer un informe sobre el estado de la construcción de todo el edificio, que por cierto fue muy desfavorable, de ruina inminente. También trabajó en ese siglo Segundo de Vacas³⁹.

³⁷ SOBRINO CHOMÓN, T. *Episcopado abulense, ss. XVI-XVII*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1983, pp. 77, 108, 229.

³⁸ CANO SANZ, P. Fray Antonio de San José Pontones: arquitecto, ingeniero y tratadista en España (1710-1774). Tesis Doctoral de la Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Arte II (Moderno) leída el 27-5-2004.

³⁹ Intervino en obras como las tapias del terrado, la pared que salía a la calle de las campanas y un pedazo de pared en el corral de las paneras. Hizo además la cañería de la fuente que estaba rota, reparó el antecoro, el callejón de abajo, los corredores y diversas celdas. Hizo la obra de la escalera principal, compuso la de la portería y blanqueó las bóvedas de la iglesia. En 1785 reforzó el estribo de la espadaña. Puso un resguardo en el callejón de arriba y reparó las celdas de los padres colegiales. En La Serrada compuso el palomar y la pared de la huerta. En 1786 enlosó de piedra de la iglesia.

11. COLEGIO DE SAN JERÓNIMO

El monasterio funcionó como colegio casi desde el principio; en las cuentas de los primeros años hay partidas de dinero gastado para los colegiales⁴⁰. En el siglo XVIII adquirió gran importancia como centro de enseñanza. En él se daban cursos para pasantes, que en algunas órdenes religiosas eran aquellos que acabados sus estudios continuaban su preparación imponiéndose en los ejercicios escolásticos para entrar a las «lecturas, cátedras o púlpito», es decir de profesor o predicador. Los que venían al colegio estaban internos, pagando al convento la colegiatura o pupilaje como colegial además de las clases. Los colegiales no formaban parte de la comunidad. El colegio tenía una cierta independencia económica de la comunidad por los pagos que hacían los colegiales, muchos becados por sus conventos de procedencia⁴¹. Los colegiales procedían de diferentes conventos, principalmente de la Orden. Podían ser de otras congregaciones religiosas y clérigos seculares, incluso licenciados seglares de pupilo. La participación en los cursos no era regular, no asistían todos los años frailes de los mismos monasterios ni era fijo el número de alumnos.

12. BASES ECONÓMICAS DEL MONASTERIO

El mayorazgo de Suero del Águila dejó todas sus propiedades al monasterio. Entre ellas destacaban las dehesas de Adijos y Blascosancho, limítrofes y pertenecientes al término de Muñopepe⁴². Adijos era explotada directamente por los jerónimos, que obtenían carne de cerdo, ovino y vacuno, fruta, hortalizas, miel y leña. Algunos años, si no tenían suficiente ganado, arrendaban pastos del agostadero o invernadero.

En algunos momentos las cosas se pusieron difíciles, al principio porque las deudas que dejó el fundador eran muchas y costó pagarlas, luego por los problemas que surgían en el cobro de rentas de las tierras de cereal, fundamento de las propiedades del mayorazgo, por la precariedad de muchos

Recorrer los tejados y retejar se hacía con frecuencia en la iglesia y en el convento-colegio. AHN. Sección Clero, libro 609.

⁴⁰ AHN. Sección Clero, libro 593.

⁴¹ *Ibídem*, libro 630.

⁴² *Ibídem*, libro 604.

Las propiedades territoriales más importantes eran: las dehesas de Adijos y Blascosancho, con sus correspondientes casas, capillas, huertas, prados y demás pertenencias; viñas en Las Berlanas; prados, eran dueños del prado grande que había junto al convento de San Francisco de Ávila; huertas, tenían una en Monsalúpe con frutales y otra junto a la iglesia de La Serrada; casas: eran dueños de varias casas en Adanero, Pajares de Adaja, La Serrada, Salobral y Casasola; tierras: tenían en Salobral, Gallegos de Solmirón, La Serrada, Gemuño, Muñopepe, Monsalúpe –aquí tenían 1400 obradas–, Gutierre-Muñoz, Adanero, Las Berlanas y Aveinte.

agricultores⁴³. Algunos años las malas cosechas impedían a los renteros pagar regularmente y alguno se negaba a hacerlo⁴⁴. Además, el monasterio tenía que pagar sus cargas, aunque no eran muy altas⁴⁵. El mantenimiento del colegio era muy costoso, incluso en algunos años surgían problemas económicos, por lo que en ocasiones solicitaron préstamos, como a principios del siglo XIX, cuando las cosechas fueron escasas y no se pudo cobrar a los renteros⁴⁶.

13. LA INVASIÓN FRANCESA

San Jerónimo cesó obligatoriamente como centro religioso, su comunidad fue disuelta y sus propiedades pasaron al Estado con el calificativo de Bienes Nacionales. Seguía conservando su identidad, pero como extinguido. Hasta mayo de 1809 hay anotaciones en los libros de cuentas, después desaparecieron hasta 1815 en que volvieron los frailes, reanudándolas con anotaciones alusivas al hecho, así las cuentas de colegio dicen: «Hasta aquí en cuentas a los comisionados del Gobierno intruso». Los franceses se apoderaron de los bienes monásticos que quisieron y el gobierno español de lo que quedó. Actuando con tardanza y desorganización, las primeras pagas de rentas no las cobró hasta el año 1812, aunque en 1810 tenían ya casi controladas las «Entradas de granos que pertenecieron al extinguido Colegio de Jesús, Orden de San Jerónimo y oy Bienes Nacionales», según titularon el libro de control⁴⁷, que tiene un índice donde se reseñan los pueblos en que los jerónimos tenían propiedades⁴⁸.

La iglesia y el convento sufrieron mucho por el abandono; a la vuelta de los frailes, todo estaba muy deteriorado. A pesar de la situación de ruina, los monjes reanudaron su vida inmediatamente. Las clases empezaron de nuevo,

⁴³ AHN. Sección Clero, legajo 523.

⁴⁴ *Ibidem*, legajo 529.

⁴⁵ *Ibidem*, legajo 524.

⁴⁶ *Ibidem*.

⁴⁷ *Ibidem*, libro 618. Contraloría Principal de Bienes Nacionales. Libro de granos del extinguido convento del Colegio de Jesús, Orden de San Jerónimo y oy bienes nacionales: «Visto y reconocido por mí como visitador general de las provincias y subprefecturas comprendidas en la Comisaría Regia del cargo del excelentísimo señor don Francisco Amorós, consejero de Estado; y para que conste lo firmo juntamente con el contador de esta Administración de Bienes Nacionales D. Josef de Leca en Ávila y marzo de 1812. Firmado Salustiano Embitez y Josef Leca».

⁴⁸ Se controlaron las deudas de los arrendatarios y se tuvo en cuenta el cereal entregado para las tropas en virtud de orden del intendente de 3 de enero de 1811. Por decreto de 31 de agosto se ordenó otorgar a los arrendatarios del convento, las escrituras de arrendamiento con la nueva tasación, perdonarles los atrasos hasta la extinción del contrato y con respecto a los años 1809 y 1810 se les concedió las esperas que el administrador consideraba proporcionadas según la situación de cada uno. En el Archivo Histórico Provincial de Ávila están las escrituras de arrendamiento de las tierras de los jerónimos, entre ellas la de la huerta, protocolo 1532 ante Gabriel del Castillo, en los folios 152, 190, 434 y 450.

se pusieron al día en el cobro de las colegiaturas que les habían dejado a deber en el año 1809. En los edificios monásticos se hicieron las reparaciones imprescindibles, como ya se ha visto, para mejorar su estado preocupante, debido a su mala construcción.

14. LA DESAMORTIZACIÓN DEL TRIENIO LIBERAL

Aunque el monasterio reinició su vida con celeridad su recuperación fue lenta, no dando tiempo a completarse porque en 1820 sufrió un parón radical con el cambio de régimen político que tuvo España tras el levantamiento de Riego, imponiéndose en el gobierno los liberales, que volvieron a buscar las soluciones de la ruina económica nacional en las pertenencias monásticas que hacía poco se las habían restituido. Después del primer expolio sufrido con la invasión francesa de 1808, San Jerónimo quedó suprimido por la ley sobre monasterios y conventos de 25 de octubre de 1820, sufriendo de nuevo la ignominiosa excomunión y sustracción de sus bienes que tanto perjudicó al conjunto artístico abulense.

La desamortización del Trienio fue tan perjudicial como la anterior, pero se hizo de forma diferente en cuanto a las obras de arte, y si con los franceses muchas fueron robadas, en esta ocasión se entregaron a parroquias de forma más o menos controlada por lo que algunas pudieron recuperarse. La intención del gobierno era vaciar el monasterio de muebles y objetos por lo que se trasladaron a la cercana parroquia de San Vicente retablos, imágenes y demás objetos sagrados, haciendo depositario al párroco. La entrega de estos objetos litúrgicos se llevó a cabo en un acto jurídico reflejado en un documento, que solo con leerlo consterna al ver la indiferencia con que se hizo⁴⁹. Muchos fueron cedidos a otras parroquias de pueblos que lo solicitaron⁵⁰.

En el colegio quedaron el prior y el procurador, que hicieron un segundo inventario de bienes, en el que se dice que los pocos que había en la cocina eran privativos del padre general a cuyo cargo corría la manutención de los dos religiosos que permanecían en el colegio, que eran el citado padre prior y el procurador, por cuya manutención y surtirles de los muebles y efectos necesarios le pagaban anualmente cierta cantidad. Según este segundo inventario el monasterio ya estaba sin muebles antes de que los representantes gubernamentales tomaran posesión de los bienes. Las escrituras se conservaban y pasaron a poder de la Administración el 30 de noviembre de 1820.

⁴⁹ AHN. Sección Clero, legajo 529.

⁵⁰ *Ibidem*.

Menos de tres años duró la exclaustración. Volvió el absolutismo monárquico y con él los frailes a sus conventos⁵¹. El 14 de junio de 1823 se ordenó al comisionado y al contador del crédito público, por mandato del Gobierno real: «[...] el restablecimiento de las cosas al ser y estado legítimo que tenían antes del atentado de siete de marzo de 1820 [...]», y se dispuso «[...] se posesionen inmediatamente de su monasterio a los RR. PP. jerónimos de esta ciudad y que a este fin y para mayor solemnidad de este acto, por el cual deben todos los españoles llenarse de júbilo al ver restablecido el culto divino en su sitio que el gobierno revolucionario había hecho cesar con escándalo y sentimiento general de la Nación, concurren al acto posesorio con asistencia del caballero corregidor interino de esta ciudad y un escribano real para que se verifique dicha posesión [...]»⁵².

15. FINAL DEL MONASTERIO

Volviéron los jerónimos al monasterio apoyados por el gobierno absolutista de Fernando VII, y hasta recuperaron sus fincas, pero tanta ida y vuelta en tan poco tiempo, con todo lo que llevaba consigo, alteró demasiado a los frailes, que no volvieron a coger el pulso a la vida monacal. La pérdida de seguridad en aquel contexto sociopolítico, hizo mella en la comunidad que, no obstante, intentó reanudar su vida. Recuperaron sus retablos, que estaban en la iglesia de San Vicente⁵³, y las imágenes y objetos de culto que pudieron y algunos muebles para el convento: mesas para el refectorio, bancos y facistol para el coro, etc. E iniciaron una muy meritoria tarea de restauración del monasterio destrozado, dirigida por el maestro albañil Antonio González⁵⁴. Se ajustó la

⁵¹ *Ibíd.* En un documento se dice: «La Regencia del Reino, ocupada [...] en el restablecimiento del orden y deseosa de la restitución a todas las clases del Estado el goce de sus derechos de que violentamente fueron despojados [...] ha venido en reponer a todos los Institutos Religiosos al ser y estado que se hallaban antes del 7 de marzo de 1820; y quiere se haga entender a los prelados, cabezas de los mismos, que declarados nulos todos los actos y derechos del Gobierno Constitucional sobre regulares [...] cesando todos los que hubiesen sido elegidos a virtud de los mencionados decretos reemplazándose estos oficios hasta su canónica elección por medio de presidentes [...] 11 de junio 1823».

⁵² *Ibíd.*

⁵³ Los trasladó y montó Antonio González, que tardó tres días y cobró 31 reales, según un recibo de 1-11-1823. *Ibíd.*, legajo 523.

⁵⁴ *Ibíd.* Ayudado por los oficiales Antonio Varela y Demetrio Bacas. La obra de restauración que en las cuentas figura como «obra grande» importó 1672 rs. Descombraron las cinco celdas de abajo, y el carpintero Francisco Úbeda les puso piso nuevo; entablaron el piso del comedor, pusieron un antepecho en los arcos, como los que estaban arriba, afianzaron la tapiada ventana del crucero, arreglaron la cornisa de la bóveda de la iglesia, allanaron el piso de la bodega, recompusieron la balsa y el arca del agua de la huerta, hicieron la celda del portero con reja en su ventana, blanquearon la sacristía, portería y escalera, y quitaron goteras de la iglesia y colegio; hicieron ventanas para las dos guardillas de la iglesia y otra para el corredor, pusieron rejas en las ventanas del tránsito del coro y la cocina. Nicolás López puso vidrios en los dos óvalos del tránsito de la Penitencia y en la ventana del tránsito de la celda prioral. En La Serrada restauraron toda la casa maestros albañiles gallegos, por 742 rs, y repararon las otras posesiones de Ávila.

restauración del retablo mayor y del púlpito, con don Manuel Jiménez Argüello en setecientos reales, empezó la obra fijando sobre un tablero la figura de San Jerónimo y el águila con sus atributos, dorándolo y pintando el tablero, pero al lesionarse no pudo continuar la obra, por lo que se reajustó con unos pintores montañeses, que se quedaron con: «[...] el jaspeado de la mesa del altar, gradería, tabernáculo, el cuerpo del altar figurado, púlpito y escaleras, marco de Nuestro Santo y Santa Paula del colateral, en 920 rs.»⁵⁵.

La marcha cotidiana era de aparente normalidad según los libros de cuentas⁵⁶, que dicen mucho de la vida conventual. En la comunidad eran menos frailes según vemos en el número de bulas compradas: en el año 1832 fueron tres de cruzada y tres de indulto, aunque en 1835, fueron diez de cruzada y otras tantas de carne. Entre los frailes había un lector y un pasante: podían seguir las actividades académicas⁵⁷. En el libro de asiento de los criados del monasterio la última cuenta es del año 1834.

La desamortización de Mendizábal puso el punto final al monasterio: la comunidad fue exclaustrada y sus bienes pasaron a propiedad del Estado que los fue vendiendo a particulares. Los edificios monásticos y la huerta salieron a subasta en el Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales, n.º 1714, miércoles 6 de marzo de 1844:

ÁVILA. Día 30 de marzo, ante los Sres. D. José María Montemayor y D. Claudio Sanz y Varea. El edificio que fue convento de Jerónimos de dicha ciudad, situado en los extramuros de ella, que se compone del edificio iglesia, sacristía, patio, cuadras, cija, puerta carretera y corralón, que podrá ser aplicable a dos o tres casas de labranza: es de buena construcción, está bien administrado, y consta su pavimento de setenta y siete mil setenta y dos y dos pies horizontales: no se le conoce cargas ni produce rentas al Estado, por lo cual no ha podido formarse la capitalización, y se encuentra tasado, con todas las posesiones de que lleva hecha mención, en la cantidad de ochenta y cuatro mil reales vellón, por lo que se saca a subasta; advirtiéndose que conforme al real decreto de 27 de julio de 1842, la venta de dicho edificio se hará a pagar en papel de la deuda sin interés por todo su valor nominal y en dos plazos iguales, el primero al otorgamiento de la escritura y el segundo al cumplirse el año [...]⁵⁸.

En 1900 se convirtió en casa cuartel de la Guardia Civil. Igual sucedió con las otras propiedades. Las pocas obras de arte que quedaban siguieron el

⁵⁵ AHN. Sección Clero, libro 629.

⁵⁶ *Ibidem*, libros 609, 610, 625.

⁵⁷ *Ibidem*, libro 629.

⁵⁸ AHN. Ministerio de Hacienda. Relación cronológica de Boletines de Ventas de Bienes Nacionales. BV 15. Microfilm, Neg. 6957. Fue recogido por: RUIZ-AYÚCAR ZURDO, Irene. *El proceso desamortizador en la provincia de Ávila (1836-1883)*. 2 v. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1990, vol. I, p. 50. También por José Luis Gutiérrez Robledo, en «Desamortización de obras de arte en la provincia de Ávila, 1835». *Cuadernos Abulenses*, 28 (1999), p. 81.

mismo camino. José Luis Gutiérrez⁵⁹ cita un san Jerónimo, santa Teresa, la Virgen, el Niño, san José y la Última Cena.

Poco ha quedado del conjunto monástico, la torre señala en el perfil de la ciudad la localización del monasterio, la fachada y algunos muros de la iglesia evidencian su pasado memorable. La puerta del convento, tumbada en tierra, parece simbolizar la pleitesía de la Iglesia, con todo su acervo cultural, a intereses del mal gobierno, aunque no fuesen esas las intenciones de su posición. El espacio urbano, conocido popularmente como «los Jerónimos», guarda cierto recogimiento, como si se quisiera respetar este lugar excepcional testigo de vida religiosa, cultural, comunitaria, fraternal y de oración, sobre todo de oración. Tradicionalmente se comentaba que al anochecer se oían, entre las venerables ruinas, murmullos melódicos de salmos fraileros que difuminaban el lugar. Ya se sabe, la fe mueve todo.

BIBLIOGRAFÍA

- BLÁZQUEZ CHAMORRO, Julián. «Expolio de la platería en las iglesias de Ávila en los años 1808-1812». *Cuadernos Abulenses*, 10 (1988), pp. 11-46.
- BLÁZQUEZ Y DELGADO AGUILERA, Antonio. *Guía de Ávila o descripción de sus monumentos*. Ávila: [s. n.], 1896.
- GARCÉS GONZÁLEZ, Valeriano. *Guía histórico-estadístico-descriptiva de la muy noble y muy leal ciudad de Ávila y sus arrabales*, Ávila: [s. n.], 1863.
- GUTIÉRREZ ROBLEDO, José Luis. «Desamortización de obras de arte en la Provincia de Ávila. 1835». *Cuadernos Abulenses*, 28 (1999), pp. 51-96.
- MADRID, Fray Ignacio de (OSH). «Los monasterios de la Orden de San Jerónimo en España». *Yermo*, 5 (1967), pp. 107-175.
- MARTÍN CARRAMOLINO, Juan. *Historia de Ávila, su provincia y obispado*. 3 v. Madrid: [Librería Española], 1872-1873.
- CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco. «Quinta parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo (1676-1777)». En: *La Orden de San Jerónimo y sus monasterios: actas del simposium (II), 1/5-IX-1999*. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco (coord.). El Escorial: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 1999, vol. I, pp. 89-124.
- RUIZ-AYÚCAR ZURDO, Irene. *El proceso desamortizador en la provincia de Ávila (1836-1883)*. 2 v. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1990-1991.
- RUIZ HERNANDO, José Antonio. *Los monasterios jerónimos españoles*. [Segovia]: Caja Segovia, Obra Social y Cultural, D. L. 1997.

⁵⁹ «Desamortización de obras de arte...», *op. cit.*, p. 81.

ANEXO FOTOGRÁFICO



Fig. 1. Plano de Ávila, de Francisco Coello. 1858.

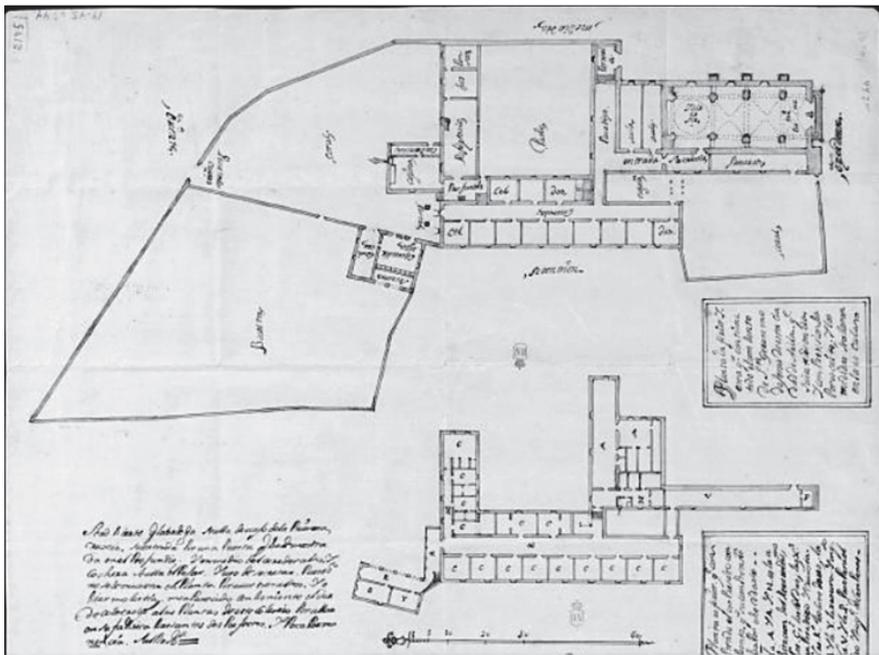


Fig. 2. Plano del monasterio de San Jerónimo.



Fig. 3. Lateral del monasterio de San Jerónimo, hacia 1966.

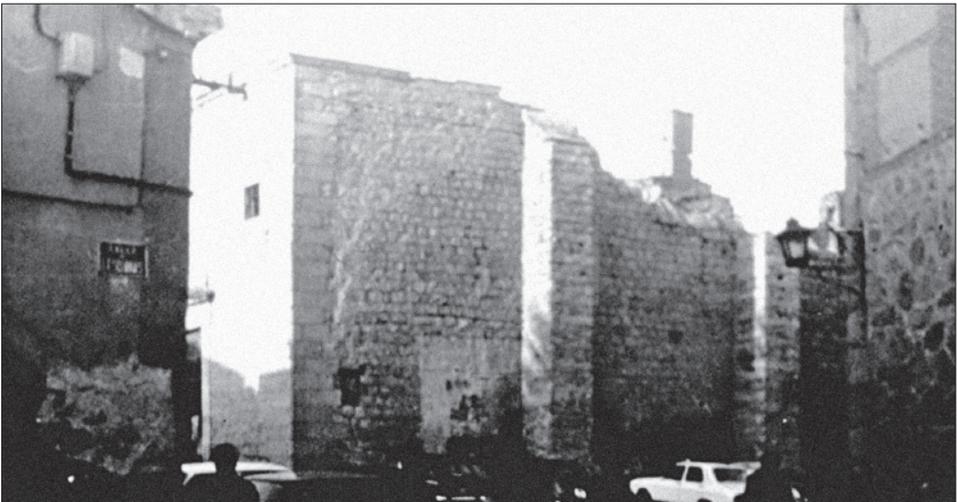


Fig. 4. San Jerónimo hacia 1966.



Fig. 5. San Jerónimo. Interior en ruinas.



Fig. 6. San Jerónimo. Puerta principal de la iglesia y espadanía.



Fig. 7. San Jerónimo. Ruinas del interior del templo.



Fig. 8. Ruinas del monasterio en la actualidad. En primer plano la puerta principal del convento yace en el pavimento reconstruida.



Fig. 9. San Jerónimo. Espadaña y muro del templo.